

Clave de convocatoria:	2025/D/LD/MD/13	Código de plaza:	G078/NDS78101	Fecha reunión:	
------------------------	-----------------	------------------	---------------	----------------	--

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BARERMO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*) SÍ/NO	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
		hasta 7 puntos	hasta 7 puntos	hasta 7 puntos	hasta 1 punto	hasta 14 puntos	hasta 4 puntos	
Prieto Nogal, Sara Belén	SI	1,6	0,225	0,76		8		10,585

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A

ABAD
HERNANDEZ
MARIA DEL MAR
- 07829414F

Firmado digitalmente
por ABAD
HERNANDEZ MARIA
DEL MAR - 07829414F
Fecha: 2025.07.26
02:03:57 +02'00'

DAVILA
GONZALEZ
IGNACIO JESUS
- 07844237H

Firmado digitalmente
por DAVILA GONZALEZ
IGNACIO JESUS -
07844237H
Fecha: 2025.07.25
19:11:27 +02'00'



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR ASOCIADO CC. SALUD

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

- Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL n.º 152/2024, de 6 de Agosto) -

Convocatoria:	2025/D/LD/MD/13	Fecha Resolución Convocatoria:	11/03/2025	Categoría de la plaza:	Profesor Asociado CC. Salud
Código plaza:	G078/NDS78101	Bolsa de Empleo:			
Área / Especialidad de conocimiento:	Historia de la Ciencia				
Departamento:	Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico				
Centro:	Fac. Medicina				
Perfil de la plaza:	Historia de la Ciencia. Centro Asistencial: Complejo Asistencial de Ávila. Requisito: Profesionales médicos que presten servicio en el Centro Asistencial. (Plaza no correspondiente a plantilla, por vacante accidental)				

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

[illegible]

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA** objeto del presente proceso de selección, al concursante con mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	PUNTUACIÓN
SARA BELEN PRIETO NOGAL		70969649K

y, en su defecto, al/los candidatos considerados **aptos** por orden de puntuación.

El candidato propuesto dispondrá de un plazo máximo de **diez días** hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 25 de julio de 2025

EL/LA PRESIDENTE/A

ABAD
HERNANDEZ
MARIA DEL MAR
- 07829414F

Firmado digitalmente
por ABAD HERNANDEZ
MARIA DEL MAR -
07829414F
Fecha: 2025.07.26
02:05:29 +02'00'

EL/LA SECRETARIO/A

DAVILA
GONZALEZ
IGNACIO JESUS -
07844237H

